**“Plan de Gestión de Riesgos frente a emergencias, desastres catástrofes por centro de trabajo”**

**Para dar cumplimento a DS 44 art. 19**

**Introducción**

Nuestro País, por sus características geográficas y geológicas, está expuesto a diversas amenazas de origen natural, tales como: terremotos, tsunamis, marejadas, erupciones volcánicas y eventos hidrometeorológicos extremos que provocan a su vez inundaciones y remociones en masa, por citar algunos. Así también, nuestro territorio está expuesto a eventos de origen antrópico, como incendios forestales y otros de origen biológico que alteran ecosistemas y comprometen la forma de vida de las comunidades y empresas. Lo anterior, da cuenta en breve de la diversidad y complejidad de los escenarios de riesgos al que las comunidades y empresas, infraestructura y medios de vida están expuestos, exigiendo que todos estemos preparados permanentemente y respondan de manera eficiente y oportuna para reducir los impactos de estas amenazas.

El IST como integrante de la mesa laboral de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, donde el trabajo de esta mesa es generar herramientas y productos para las empresas, que entregan los lineamientos de aplicación respecto de la Gestión del Riesgo de Desastres, de manera que puedan realizar acciones que permitan lograr la reducción de los efectos de los desastres en sus empresas, por cada centro de trabajo.

IST cuenta con profesionales altamente calificados, con formación nacional como internacional para asesorar a las empresas adherentes en Gestión de los Riesgos de Desastres, la mantener la continuidad operacional a través de la Resiliencia de las empresas.

Ponemos a su disposición, documentos y material que ha sido confeccionado con nuestra participación por esta mesa Laboral de la plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

**Para empresas sobre 100 trabajadores deberá aplicar:**

**Guía Para La Implementación Del Plan Para La Reducción Del Riesgo De Desastres En Centros De Trabajo:**

Para la aplicación de la resolución de ONEMI Exenta 1280, La mesa laboral de la plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastre elaboro esta guía para aplicación de las empresas por centro de trabajo. Desarrollado en base al Plan Nacional de Protección Civil (D.S 156/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública) y al Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Incorpora el ciclo del riesgo, y las metodologías AIDEP y ACCEDER.

Las etapas son que indica esta guía son:

a) Conformar un comité de gestión: deberás conformarlo por cada centro de tu organización. Debe estar constituido por representante o gerente del centro, también debe haber representación de los trabajadores y partes interesadas. Tendrá un plan de actividades del comité. (anexo N°2 de la guía)

b) Diagnostico: Utilizando la metodología AIDEP

Identificar amenazas, Recursos / Vulnerabilidades, Recursos Básicos

Evaluar sus riesgos

Realizar un Consolidado de las medidas de control

c) Desarrollar planes de respuesta frente a cada amenaza identificada: en esta etapa debes preparar planes de acción ante las distintas situaciones de emergencias en base a la metodología ACCEDER.

d) Simulacros y Entrenamientos, para verificar tus planes de respuesta deberás desarrollar simulacros y entrenamientos de tu personal.

**Para empresas MIPYME (menor a 100 trabadores)**

**Decreto Exento N°2, Del Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social**

Dicta guía para la implementación del plan para la reducción del riesgo de desastres en centros de trabajo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), publicado con fecha 3 de febrero de 2023, que entró en vigor el 1 de mayo del 2023.

Para este se cuenta con el “Manual De Aplicación Mipyme” que es la guía para la implementación del plan para la reducción del riesgo de desastres en centros de trabajo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).

**Toda la información actualizada de GRD**, **se encontrará en:**

<https://ist.cl/gestion-de-riesgos-ante-emergencias-y-desastres-continuidad-operacional/>